

DECRETO Nº 0126/10.-

NEUQUÉN, 03 FEB 2010

VISTO:

La Ley Nº 26.552, la Nota de protesta británica de fecha 22 de enero de 2010 y la Nota de Réplica de la República Argentina, de fecha 25 de enero de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nacional Nº 26.552 el Congreso Nacional define los territorios comprendidos por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y que, al igual que el antiguo Territorio Nacional, incluye a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y a la Antártida Argentina;

Que el 22 de enero de 2010, el Foreign Office del Reino Unido entrega al Encargado de Negocios a.i. de la Embajada Argentina en Londres una nota de protesta británica contra la sanción de la mencionada ley;

Que, consecuentemente, la Cancillería Argentina rechaza la protesta formulada por el Gobierno Británico mediante nota de fecha 25 de enero de 2010, siendo esta presentada al Encargado de Negocios a.i de la Embajada Británica en Buenos Aires;

Que dicha réplica niega toda pretensión territorial británica sobre los archipiélagos australes y la Antártida, y reafirma los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y sobre la Antártida Argentina;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN


DECRETA:

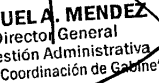
Artículo 1º: **ADHIÉRASE** en forma total a la Nota de Réplica que las autoridades de la Cancillería Argentina presentaron al Encargado de Negocios de la Embajada Británica en Buenos Aires en respuesta a la nota de protesta británica contra la Ley Nacional Nº 26.552, que definió los territorios comprendidos por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

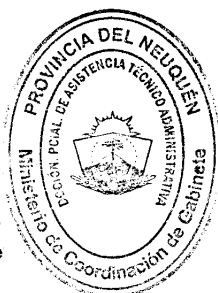
Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra Coordinadora de Gabinete.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, dése a conocer al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

ES COPIA.


M. FERNANDA CATALDO
Directora General
de Análisis Jurídico
Mtro. de Coordinación de Gabinete


MIGUELA. MENDEZ
Director General
de Gestión Administrativa
Mtro. de Coordinación de Gabinete



**FDO) SAPAG
REINA**